Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. – Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL
EN EL ESTADO DE DURANGO

LIC. ROMÁN GALAN TREVIÑO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	17 | 10 | 2016
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	01 (DD) | 02 (MM) | 2019 (AAAA)

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas): CEVA511223HDGLLM02	Nombre(s): ANAHI
4 RFC:	Primer apellido: RUIZ
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido: ANDRADE
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s): AMBROCIO	Primer apellido:
Primer apellido: CELIS	Segundo apellido:
Segundo apellido: VALENZUELA	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle:
	Número exterior: / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s):	Ciudad o Población:
Primer apellido:	Municipio o Delegación:
Segundo apellido:	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: / Teléfono:
Nombre(s): JOSE OSCAR	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido: RIVERA	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido: JIMENEZ	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34420		
Calle: MIGUEL ALEMAN		
Número exterior: 600	Número interior:	
Colonia: ZONA CENTRO		
Ciudad o Población: NUEVO IDEAL		

Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL		
Estado: DURANGO		
Lada: 677	Teléfono: 8731739	Ext:
Teléfono móvil (Opcional):		
Correo electrónico (para recibir notificaciones): pinaceas@hotmail.com		

12 **III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2016	PINUS GREGGII	8	PINUS GREGGII	4	50	0

Causas de variación:
solo se planto la mitad (4 has) por decisión del propietario.

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m^3)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	◯	◯	◯
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	◯	◯	◯
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	◯	◯	◯
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

SEMARNAT-03-010

JORGE CELIS VALENZUELA	SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL EN DURANGO 21 FEB 2019 RECIBIDO
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.